

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN -- HUANUCO ICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 099-2019-SUNEDU/CD COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NUEVA ELECCIÓN KIT ELECTORAL PARA CANDIDATOS A DECANOS DE LA UNHEVAL

DOCUMENTOS A PRESENTAR

- 1. Solicitud de inscripción del CANDIDATO a DECANO, presentado por el personero general.
- 2. Declaración Jurada de CANDIDATO.
- 3. Declaración jurada de CANDIDATO de cumplir con todos los requisitos.
- 4. Copia del Grado Académico de Magister y/o Doctor
- 5. Copia legible de DNI del candidato y personero general.
- 6. Plan de Gobierno (debe ser firmado en cada una de las páginas por el personero general).

NOMBRE DE LA LISTA.			
FACULTAD DE:	Ciencias Agrarias	/	
			UNIVERSIDAD NACION HERMILIO VALDIZAN - H COMITE ELECTOR
			2 E MOV DOO!

Innovación Universitación

(El CEU asignará el N° de la lista según el orden de presentación de inscripción)

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL CANDIDATO A DECANO PRESENTADO POR EL PERSONERO GENERAL

	Huánuco, 25 de Noviembre del 2024.	
NOMBRE DE LA LISTA: Innovación	Universitaria	
SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO		
Mediante la presente me dirijo a su persona	a para SOLICITAR la inscripción del candidato a	
Decano de la Facultad de Ciencias	Agranas	

N°	Apellido paterno	Apellido materno	Nombres	DNI	FIRMA
1	ALEJO5	PATINO	ITALO WILE	19924672	

Agradezco la atención al presente,

Atentamente;

Firma del Personero General

Apellidos y Nombres: Francisco Paredes, Abimael Adam

DNINº: 22498088

N° de Celular: 988648108

Correo institucional: afrancisco 6 unheval. edu. pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN — HUANUCO LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 088-2019-SUNEDU/CD COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



Innovacion Universitaria NOMBRE DE LA LISTA: _

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO A DECANO

Yo; ALESOS PATIÑO, Italo Wile	
Docente Principal - de la Facultad:	Ciencias Agrarias
Con DNI N° 1992672 Domiciliado en:	dr. los Circelos Nº 160 -
Hvánuco f Hvánuco + Pilleomarca	

DECLARO BAJO JURAMENTO

- No haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada. 1. 2.
- No estar consignado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.
- No estar consignado en el Registro de Deudores de Alimentarios Morosos, ni tener pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes

Para dar fe a lo declarado firmo.

Huánuco, 25 de // del 2024.

	Firma del candidato
Apellidos y Nombres:	ALEJOS PATINO, Italo Wile
DNI N°:	19924672
N° de Celular:	994701633
Correo institucional:	ialejos@unheval. edu. pe



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 089-2019-SUNEDU/CD COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO



NOMBRE DE LA LISTA: Innovación Universitairea

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA SER DECANO

Yo; ALESOS PATINO, Italo Wile
Docente Principal de la Facultad: Ciencias Agrarcas
Con DNI Nº 1992 4672 Domiciliado en: Jr. Las Cirvelos Nº 160
Pilleomarca - Huánuco - Huánuco
DECLARO BAJO JURAMENTO
Que, cumplo con todos los requisitos exigidos en el artículo 22 del Reglamento General de Elecciones de la UNHEVAL y normas conexas, para ser candidato como Decano.
En caso de falsedad me sujeto a las leyes vigentes
Para dar fe a lo declarado firmo.
Huánuco, 25 de // del 2024.
Firma del candidato
Apellidos y Nombres: ALGJOS PATINO, Italo Wile
DNI Nº: 19924672
N° de Celular: 99470/633
Correo institucional: [elejos @ unheval. edv. pe



REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI 19924672-6

Primer Apellido **ALEJOS**

Segundo Apellido PATIÑO

Prenombres ITALO WILE





981726

Nacionalidad Fecha de Nacimiento PER Estado Civil

08 07 1964 Fecha de Emisión

CASADO N° de Tarjeta

15 09 2022 Fecha de Caducidad

0201140421

15 09 2030

Constancia de Sufragio Constancia de Sufragio

Constancia de Sufragio

Constancia Grupo de Votación de Sufragio 240565

Ubigeo de Nacimiento 110201 Donación de Órganos NO

JR. LOS CIRUELOS 160





Departamento/Provincia/Distrito HUANUCO/HUANUCO/PILLCO MARCA

I<PER19924672<O<<<<<<< 6407081M3009152PER<<<<<<8 ALEJOS<<ITALO<WILE<<<<<<

REPUBLICA

DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION



El Rector de la Universidad Inca Garcilaso De la Vega

El Cansejo Universitario en su sesión del 21 de OCTUBRE del 2010 ha acordado conferir el For Quanto:

DOCTOR EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Grado Académico de

For Tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le otorque los derechos ITALO WILE ALEJOS PATIÑO y privilegios que confieren las leyes de la República. aprobado por el Decano de la Escuela de Posgrado.

Dado y firmado en Lima, a los 21 dias del mes de OCTUBRE del 2010

DECANO DE LA ESCUELA DE POSGRADO 1/4 DR: VICTOR PULIDO-CAPURRO SECRETARIO ACADEMICO DE LA ESCUELA DE POSGRADO SECRETARIO CENFRAL

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN

AGRUPACIÓN INNOVACIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PLAN DE GOBIERNO DE L CANDIDATO A DECANO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

PERIODO 2024 - 2028

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO

HUANUCO PERU

2024

CARGO AL QUE POSTULA

Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias

BASE LEGAL

- a) Constitución Política del Perú
- b) Lev Nº 30220 Ley Universitaria
- c) Estatuto de la UNHEVAL
- d) Resolución Nº 221-2024-UNHEVAL-CEU

PRESENTACION

En primer lugar envio un saludo cálido a todos los miembros de la Facultad de Ciencias Agrarias. Y la comunidad universitaria, Soy Italo Wile Alejos Patiño; candidato a decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y expongo las propuestas principals con respect a cuatro ejes , la gestion Universitaria, la gestion académica y la RSU, la gestion de investigación, gestion administrativa, cultura y deporte, actividades relacionadas de una manera dinámica que junto a otras muchas más formaran parte de un modelo de gestión soportado en las Tecnologias de la información.

PRINCIPIOS



- 1) Convicción Académica y política en el context del estatuto de la UNHEVAL.
- 2) Transparencia en la gestión
- Unidad de todos los integrantes de la Facultad de Ciencias Agrarias.
- 4) Respeto de los derechos de los integrantes de la Facultad.
- 5) Práctica de la ética y valores institucionales.

ATRIBUCIONES DEL DECANO

- 1) Cumplir y hacer cumplir los instrumentos de gestion dentro de la ley universitaria 30220 y estatuto de la UNHEVAL.
- Dirección y coordinación efectiva con las direcciones de las carreras profesionales de la Facultad.
- 3) Realizar y promover la investigación científica y tecnológica con responsabilidad social.
- 4) Propiciar la capacitación especializada de los integrantes de la Facultad (docentes, estudiantes y administrativos)

PROPUESTAS ESTRATEGICAS DE CADA UNO DE LOS EJES.

1 GESTIÓN UNIVERSITARIA.

 Propiciar la inclusión de la Facultad de Ciencias Agrarias en un ambiente de excelencia en el campo productivo.

- Desarrollar vínculos con los sectores productivos, sociales, culturales para que los futuros profesionales complementen y Tengan una mirada holística del quehacer agropecuario.
- Promover acciones con valores éticos, morales y legales.
- Posicionar a los estudiantes como el quehacer estratégico de la facultad porque ellos son el pilar para garantizar un Desarrollo sostenible.
- Cumplir y hacer cumplir la normatividad del sector público Universitario.

2 GESTIÓN ACADÉMICA

Fortalecer de manera permanente el proceso de acreditación con excelencia académica.



- Fortalecer las competencias docentes acorde a las exigencies actuales con capacitaciones, pasantias, intercambios, etc.
- Fortalecer los laboratorios de la Facultad.
- Gestionar las actividades no lectivas con sello de excelencia.
- Gestionar de manera eficiente las practicas pre profesionles, así como los Viajes de estudios de los estudiantes.

3 GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fortalecer la investigación cientifica y tecnológica en el país con investigaciones pertinentes para cubrir las brechas de los objetivos del Desarrollo sostenible.

- Seguir fortaleciendo las capacidades en investigación de los docentes y estudiantes.
- Seguir promoviendo las pasantias y movilidades para docentes y estudiantes.
- Gestionar el proceso de las publicaciones cientificas.

4 RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CULTURA Y DEPORTE

Seguir promoviendo la transferencia tecnológica hacia la comunidad.

- Gestionar infraestructura para la recreación y esparcimiento de los integrantes de la Facultad.
- Programación de actividades extracurriculares (cultura y deporte).
- Seguir promoviendo programas preventivos de salud.
- Fortalecer los lazos entre ambas carreras profesionales.

Huánuco, noviembre del 2024

Dr. Italo Wile Alejos Patiño Candidato a Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias DNI. 19924672





: · · · · · ,



FRANCISCO<<ABIMAEL<ADAM<<<<<<